COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA GRUNAUER&RUIZ S.A.

Guayaquii, Abril 03 del 2018.

A los soñares de

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA GRUNAUER&RUIZ S.A.

CIUDAD.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo estiquiado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he complido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el articulo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado e: Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, siendo éstos de responsabilidad de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del centro! interno de la Compañía, y otros procedimientos de Auditoria considerados necesarios de acuerdo cun las circunstancias.

Certifico que la empresa tione todos sus registros, ingresos, egresos y diarios contables en orden y se encuentra con todos sus impuestos al dia.

Muy Atculamente,

Ing. Carlos Pagneco Mannque

COMISARIO